

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

**PROCESO CAS N° 010-2012-MDLV**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 04 MUJERES PARA BARRIDO DE PARQUES: SAN JOSÉ OBRERO, RAUL JIMENENEZ CHÁVEZ Y PLAZA MIGUEL GRAU SEMINARIO Y HÉROES NAVALES LAMBAYECANOS; 05 GUARDIANES; 04 VARONES PARA BARRIDO DE CALLES DEL DISTRITO, 04 VARONES PARA JARDINERIA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA – CHICLAYO.**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de Convocatoria**

**CONTRATAR LOS SERVICIOS 04 MUJERES PARA BARRIDO DE PARQUES: SAN JOSE OBRERO, RAUL JIMENENEZ CHAVEZ Y PLAZA MIGUEL GRAU SEMINARIO Y HEROES NAVALES LAMBAYECANOS; 05 GUARDIANES; 04 VARONES PARA BARRIDO DE CALLES DEL DISTRITO; 04 VARONES PARA JARDINERIA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA – CHICLAYO.**

**2. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Servicios Públicos.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL, GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ABOGADO ITANIEL BANDA MEDINA, como apoyo.

**4. Base Legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

## **II. PERFIL DEL PUESTO**

### **a) PERSONAL PARA SERVICIOS.**

<b><u>REQUISITOS</u></b>	<b><u>DETALLE</u></b>
EDAD	18 a 50 AÑOS.
TENER ACTIVO	Registro Único de Contribuyentes
NO REGISTRAR ANTECEDENTES	Policiales y Penales.
LUGAR DE RESIDENCIA	En el Distrito de la Victoria
NO ESTAR IMPEDIDO PARA FISCAMENTE	Contratar con el Estado
PREPARADO PARA TRABAJAR	Apto. Bajo Presión.

## **III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales Funciones a Desarrollar:

- 1.- Labores de limpieza pública en los parques San José Obrero; Parque Raúl Jiménez Chávez, Plaza Miguel Graú Seminario y Héroes Navales Lambayecanos.
- 2.- Labores de barrido de calles pavimentadas del distrito.
- 3.- Labores de Guardianía en instalaciones de propiedad de la Municipalidad Distrital de la Victoria.
- 4.- Labores de Jardinería en los parques, plazas y áreas verdes en la jurisdicción del distrito de la Victoria.

## **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

<b><u>CONDICIONES</u></b>	<b><u>DETALLE</u></b>
Lugar de prestación del servicio	En el Distrito de la Victoria.
Duración del Contrato	Inicio: 01 de Septiembre 2012 Termino: 31 de diciembre 2012.
Remuneración Mensual	S/.750.00 (Setecientos cincuenta y 00/100.Nuevos Soles). Incluyen los monto y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Trabajo de 08 Horas diarias – Lunes a Sábado.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	<b><u>ETAPAS DEL PROCESO</u></b>	<b><u>CRONOGRAMA</u></b>	<b><u>AREA RESPONSABLE</u></b>
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Gerencia Servicios Públicos.
	Publicación del proceso en el servicio Nacional del Empleo	Del 26.07.2012 Al 08.08.2012	Unidad de Personal.
<b><u>CONVOCATORIA</u></b>			
1	Publicación de la convocatoria en el portal web de la MDLV.	09/08/12	Unidad de Personal.
2	Presentación de la hoja Vida documentada vía web, Email o físico en/a la siguiente Dirección: <a href="mailto:zbravo@munilavictoriach.gob.pe">zbravo@munilavictoriach.gob.pe</a> con copia <a href="mailto:ibanda@munilavictoriach.gob.pe">ibanda@munilavictoriach.gob.pe</a>	Del 09 .08.2012 Al 15.08.2012	Trámite Documentario Hora: de 07:45 a 15:15 p. m.
<b><u>SELECCIÓN</u></b>			
3	Evaluación de la hoja de vida	16/08/12	U. Personal.
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal Web de la entidad.	16/08/12	U. Personal.
5	Entrevista Personal 1. Lugar: Unidad de Personal de la MDLV. Ubicada en Av. Unión N° 1696	17.08.2012.	U. Personal.
6	Publicación de resultado final en portal web de la Municipalidad de la Victoria.	20.08.2012.	U. Personal.
<b><u>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.</u></b>			
7	Suscripción del Contrato	21. al 24 de Agosto. 2012.	U. Personal.
8	Registro del Contrato	21. al 24 de Agosto. 2012.	U. Personal.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIONES</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
<b>EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA (1)</b>	40%		
A Experiencia	40%		40
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de vida</b>		35	
<b>ENTREVISTA (2)</b>	60%	26	60
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%		100

(1) La evaluación curricular se desaprueba si no cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en la publicación de la convocatoria.

(2) La entrevista personal tiene como puntaje mínimo aprobatorio 26 puntos.

El puntaje aprobatorio será de 61 puntos.

## **VII DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Los interesados deberán hacer llegar su Currículo Vitae sin documentar en sobre cerrado dirigido a la Unidad de personal, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 010-2012-MDLV, a la mesa de partes de la Municipalidad Distrital de la Victoria, sito en Av. Unión N° 1696 La Victoria – Chiclayo.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

<p>Señores Municipalidad Distrital de la Victoria Proceso CAS N° 010-2012-MDLV. Nombres y Apellidos:</p>
--

### **1 De la presentación de la hoja de vida:**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### **2 De la devolución del Currículo vitae:**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 05 (cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículo vitae previa solicitud presentada a través de la Oficina de tramite documentario; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

## **VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad;

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

## **INSTRUCCIONES**

La evaluación de la hoja de vida y la entrevista serán de carácter obligatorio.

### **PROCESO CAS N°010-2012-MDLV**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS, CONTRATACION DE 04 MUJERES PARA BARRIDO DE PARQUES:SAN JOSE OBRERO, RAUL JIMENENEZ CHAVEZ Y PLAZA MIGUEL GRAU SEMINARIO Y HEROES NAVALES LAMBAYECANOS; 05 GUARDIANES; 04 VARONES PARA BARRIDO DE CALLES DEL DISTRITO, 04 VARONES PARA JARDINERIA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO.**

#### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**

Etapa sin Puntaje

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>APTO/NO APTO</b>
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

Etapa con Puntaje

NOMBRES Y APELLIDOS PUNTAJE	ORDEN DE MERITO
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	

1. Las siguientes etapas del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria.

Etapa..... (detallar)

Fecha.....  
.....

Hora.....  
.....

Lugar.....  
.....

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a.

b.

(detallar, en caso corresponda)

FECHA: .....

**PROCESO CAS N° 010-2012-MDLV**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CONTRATAR LOS SERVICIOS DE 04 MUJERES PARA BARRIDO DE PARQUES: SAN JOSE OBRERO, RAUL JIMENENEZ CHAVEZ Y PLAZA MIGUEL GRAU SEMINARIO Y HEROES NAVALES LAMBAYECANOS; 05 GUARDIANES; 04 VARONES PARA BARRIDO DE CALLES DEL DISTRITO, 04 VARONES PARA JARDINERIA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA – CHICLAYO.**

PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL

NOMBRES Y APELLIDOS

RESULTADO

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

1. El postulante ganador deberá acercarse a la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de la Victoria sito en Av. Unión N° 1696, del..... al ..... a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la unidad de personal al teléfono 074-222930 y o correo electrónico [zbravo@munilavictoriach.gob.pe](mailto:zbravo@munilavictoriach.gob.pe) con copia a [ibanda@munilavictoriach.gob.pe](mailto:ibanda@munilavictoriach.gob.pe) dentro del plazo señalado.

**NOTA**

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

FECHA: